Secretaría del despacho gral. del gobierno de este Estado.

Departamento de gobernacion.

Los CC. secretarios del congreso constituyente de este Estado, me han dirigido la órden num. 90 y certificacion que sigue.

SECRETARIA DEL CONGRESO CONSTITUYENTE del Estado de Guatemala.

ORDEN N. 90.

EL congreso constituyente en vista de las elecciones verificadas por la junta electoral del partido del Peten, para primero y segundo gefe del Estado, y para senadores y suplente en el Senado de la federacion, se ha servido acordar en sesion extraordinaria de 2 del corriente, que dichas elecciones se publiquen por la imprenta; á cuyo efecto acompañamos certificacion del punto relativo á la acta de aquella fecha.

De órden del congreso lo decimos á U. para inteligencia del C. Gefe del Estado, y efectos correspondientes.

D. U. L. Antigua Guatemala 5 de noriembre de 1824. — Manuel Montufar. — José Mariano Vidaurre. — C. secretario general del gobierno del Estado.

Los CC. secretarios del congreso constituyente del Estado de Guat.

CERTIFICAC. Certificamos: que en la acta de la sesion pública extraordinaria del martes 2 del corriente se halla el párrafo que sigue. — Se leyó una nota del gobierno con que acompaña los pliegos de eleccion para primero y segundo gefe del Estado, y para senadores en el Senado de la federacion por el partido del Peten. Obtuvo los votos de aquella junta electoral, para primer gefe del Estado el C. Juan Barrundia, y para segundo el C. Cirilo Flores: para senadores los obtuvieron los CC. Presb. José Antonio Alcayaga y José Barrundia, y para suplente el C. Balvino Antonio Alvarado. A mocion del C. Vidaurre se acordó, que estas elecciones se publiquen por la imprenta, conforme el art. 14. del decreto de 5 de mayo de este año.

Y para que conste en cumplimiento de lo mandado ponemos la presente á efecto de pasarla al gobierno para su impresion. — Antigua Guatemala 5 de noviembre de 1824. — *Manuel Montufar. —José Mariano Vidaurre.*

En su virtud el Poder executivo del Estado acordó se haga la impresion y circulacion correspondiente; de cuya órden lo comunico á U. para su inteligencia y efectos conducentes.

D. U. L. Antigua ciudad de Guatemala noviembre 6 de 1824.

Vaca.

Gefe político Subr. en Totonicapa.